

Oficio: U.A.I.P. 2495/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 21 de Agosto de 2019
“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

C. José Arturo Hernández Méndez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02151419**, el día **14 de Agosto del año 2019**, misma que a la letra dice:

“Por medio de la presente solicito información de la gaveta que ha estado vacía por más de 40 años. En el Panteón de Sta. Paula. En la línea No. 39 Segunda de abajo hacia arriba. La tercera gaveta está ocupada por mis abuelos: Fco. Méndez y Delfina Casillas. De ante mano agradezco su atención a la presente.”

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DTA/0151/2019**, suscrito por la **C.P. Martha Patricia Quintana Olmos, Directora Técnica Administrativa de la Dirección General de Servicios Públicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



*ROVA

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en atención a su Oficio U.A.I.P. 2477/2019, mediante el cual solicita información para atender la solicitud presentada por el C. José Arturo Hernández Méndez, con número de folio 02151419, en fecha 14 de Agosto del año 2019, en la que se requiere lo siguiente:

- "Por medio de la presente solicito información de la gaveta que ha estado vacía por más de 40 años. En el Panteón de Sta. Paula. En la línea No. 39 Segunda de abajo hacia arriba. La tercera gaveta está ocupada por mis abuelos: Fco. Méndez y Delfina Casillas. De antemano agradezco su atención a la presente".


RESPUESTA:

La información proporcionada por el solicitante José Arturo Hernández Méndez no es suficiente, ya que la distribución de las gavetas no es en base a líneas como lo señala, se encuentran distribuidas de la siguiente forma: Sección Principal o Antigua, 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta y 8ta Series: Sección Recamarita por Series, 7ma, 8va, 9na y 10ma; Sección Jardín por Series, 1ra, 2da, 3ra y 4ta; Segunda Ampliación por, 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta y 6ta Sección; Tercera Ampliación, 1ra, 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 7ma Sección.

Por lo anterior el número 39 este se repite en varias Secciones y Series por lo que solicitamos que el C. José Arturo Hernández Méndez, acuda a la Administración del Panteón Santa Paula para que proporcione más datos y así mismo poderle dar toda la información que solicita y hacerle saber en qué situación legal se encuentra la gaveta que le interesa.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que al presente sirva brindar.

ATENTAMENTE


C.P. MARTHA PATRICIA QUINTANA OLMOS
DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS



c.c.p.

Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra. Director General de Servicios Públicos. Para su conocimiento.

